

PRIMER SEMINARIO

IMPACTO DEL CRIMEN EN LA ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. De los datos a la política: medición de la economía del crimen para la toma de decisiones públicas

Sala Celso Furtado, CEPAL, Santiago

23 y 24 de septiembre de 2025

INTRODUCCIÓN

América Latina y el Caribe (ALC) atraviesan un ciclo de bajo crecimiento que amenaza con consolidar una tercera década perdida. De acuerdo con la CEPAL¹, el crecimiento promedio entre 2014 y 2023 fue 0,9%, siendo menos de la mitad del 2% observado en la década de los 80. La combinación de baja productividad, altas desigualdades y capacidades institucionales limitadas crea un entorno propicio para la expansión de economías criminales. Esta dinámica puede leerse como tres trampas interrelacionadas:

- **Trampa de vulnerabilidad socioeconómica:** desempleo estructural, informalidad y falta de ingresos estables empujan a población joven, mujeres y comunidades marginadas hacia actividades ilícitas como mecanismo de subsistencia.
- **Trampa de desigualdad y segmentación territorial:** sistemas educativos fragmentados, protección social débil y brechas urbanas generan territorios con baja movilidad social y escasa presencia estatal, donde prosperan lógicas de gobernanza criminal.
- **Trampa institucional:** déficits de planificación, articulación interinstitucional, participación y rendición de cuentas limitan la respuesta estatal, erosionan la legitimidad y abren espacio para el control territorial por actores no estatales vinculados al crimen.

En este contexto, la economía criminal no es un fenómeno marginal: interactúa y se superpone con la economía formal e informal, afectando la estructura productiva, la recaudación fiscal, la inversión y el bienestar de los hogares. Superarla exige medir su magnitud y composición,

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2024: Trampa de bajo crecimiento, cambio climático y dinámica del empleo (LC/PUB.2024/10-P). Santiago: Naciones Unidas. Disponible de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c196b300-7478-49a5-b69b-1a4e9e6f82f1/content>

y diseñar políticas integrales que combinen crecimiento formal con inclusión social, fortalecimiento institucional y presencia efectiva del Estado en el territorio.

¿Qué influencia tiene la economía del crimen en la economía regional?

El Sistema de Cuentas Nacionales² (SNA) reconoce una economía no observada, que incluye producción ilegal (bienes/servicios prohibidos y actividades legales realizadas por productores no autorizados (como el contrabando o la minería ilícita). Omitirla subestima el tamaño y la estructura de la economía y genera inconsistencias macroeconómicas (producción–ingreso–gasto; cuentas internas–externas), dificulta la comparabilidad internacional y distorsiona los diagnósticos de ingreso, desigualdad y bienestar.

En paralelo, el trabajo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) sobre flujos financieros ilícitos³ (FFI) —movimiento de recursos obtenidos, transferidos o usados ilegalmente, a menudo de carácter transfronterizo— muestra impactos que exceden lo económico: menor presión fiscal e inversión, distorsiones de mercado, riesgos para la estabilidad macro y erosión del Estado de derecho, efectos que retroalimentan nuevas modalidades delictivas.

La violencia letal es una de las manifestaciones más visibles de estas economías. ALC concentra casi un tercio de los homicidios del mundo con una tasa promedio cercana a 20 por 100.000 habitantes, frente a Asia 2,3, Europa 2,2, Oceanía 3, Norteamérica 6,3 y África 12,7; adicionalmente, a 2021, aproximadamente el 50% de los homicidios en las Américas estuvieron relacionados con crimen organizado o pandillas (mientras que en Europa fue alrededor del 6%)⁴. A ello se suman delitos como hurto, robos, extorsión, corrupción, contrabando, trata y violencia de género, que degradan la convivencia, frenan la inversión y el desarrollo sostenible. Es decir, la omisión estadística no solo es un problema contable: invisibiliza los mecanismos que alimentan la violencia y degradan el crecimiento.

El caso del narcotráfico y el de la minería ilegal evidencian cómo se encadenan la medición, los mecanismos y los efectos. El narcotráfico dejó atrás el esquema de carteles jerárquicos y opera hoy como una red transnacional que integra cultivo, insumos, transformación, acopio, transporte, protección armada, lavado y reinversión; articula alianzas transnacionales, apoyándose además en logística legal e informal. Por su parte, la minería ilegal, particularmente la de oro, muestra otra

² Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Naciones Unidas y Banco Mundial. (2025). Sistema de Cuentas Nacionales 2025 (versión preliminar; ST/ESA/STAT/SER.F/2/Rev.6). Naciones Unidas. Disponible en: https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/2025_SNA_Pre-edit.pdf

³ UNCTAD y UNODC. (2020). Marco conceptual para la medición estadística de los flujos financieros ilícitos. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/IFF/IFF_Conceptual_Framework_for_publication_ESP_FINAL.pdf

⁴ UNODC. (2023). Global Study on Homicide. Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>

vía de expansión: control de yacimientos, maquinaria y químicos, extracción y compra local, exportación mediante triangulación y cooptación de autoridades, con costos sociales y ambientales severos (deforestación, contaminación con mercurio) en territorios de baja presencia estatal. En ambos casos circulan FFI: se fracciona efectivo, se usan testafierros y se distorsiona el comercio exterior (sub/sobrefacturación). Entre las principales consecuencias socioeconómicas que se han estudiado se encuentran: cambios en precios relativos (tierra, trabajo, vivienda, insumos), aumento en primas de riesgo, desplazamiento de la inversión lícita, captura de rentas vía extorsión e impuestos criminales y consolidación de círculos de violencia y gobernanza criminal.

Por eso la respuesta desde la política pública debe ser coherente con la naturaleza económica y transnacional del fenómeno: se requiere articular instrumentos económicos, institucionales, de seguridad, inteligencia y tecnología coordinados en escalas locales, nacionales, regionales y globales. Ningún país puede enfrentar en solitario a organizaciones que aprovechan conectividad física y digital y el sistema financiero internacional.

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar el impacto de la economía criminal en la dinámica económica regional para generar insumos que fortalezcan la formulación de políticas públicas basadas en evidencia en América Latina y el Caribe.

Objetivos específicos

- Presentar y contrastar la información existente sobre la magnitud y características de la economía criminal en la economía regional, reconociendo sus limitaciones estadísticas y la diversidad de contextos nacionales.
- Identificar los principales desafíos conceptuales, estadísticos y metodológicos que permitan orientar futuras investigaciones y fortalecer el análisis regional sobre la articulación entre economías lícitas e ilícitas.
- Contribuir a la identificación de lineamientos y experiencias comparadas que orienten el diseño de políticas públicas frente al crimen organizado, en el marco de una agenda de desarrollo sostenible e inclusivo para América Latina y el Caribe.